

HAJÉ OJAR

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS



CURSO 23-24

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.	3
2.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.	4
2.1.- OBJETIVOS.	4
2.2.- COMPETENCIAS CLAVE.	4
2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	5
2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS (POR CURSOS).	6
3.- METODOLOGÍA.	13
4.- ORGANIZACIÓN, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	13
5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	14
7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.	15
8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.	16

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación tiene como referencia:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 217/2022 establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

-Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La materia de educación en valores cívico y éticos constituye un requisito necesario para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

Estando estos dos propósitos relacionados entre sí, de ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores está traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

Implicando esta materia la formación en valores cívicos y éticos movilizándolo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y codependiente de su vida en relación con el entorno.

Todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

2.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

2.1.- OBJETIVOS.

Los objetivos que implica la materia son:

- Invitar al alumnado a una investigación sobre la persona.
- Promover la gestión de sus emociones, deseos y toma de decisiones.
- Promover la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o influencia de los medios y redes de comunicación.
- Comprender la raíz social y cultural de su propia identidad.
- Reconocer las estructuras sociales.
- Comprender políticas fundamentales.
- Identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones del marco democrático de convivencia.
- Afrontar mediante la reflexión y el diálogo la ideología de normas y valores comunes.
- Comprender nuestras formas de vida, el medio social y natural.
- Emprender el debate ético de los grandes problemas ecosociales de la agenda mundial.

2.2.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave que dispone nuestro currículo son:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora

h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Siendo estas el eje vertebrador del currículo en cada área, buscando el desarrollo transversal de todas.

2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El propósito fundamental de esta tarea, es que el alumnado tome conciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuados de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que se depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguiente descriptores del perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y codependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los **saberes básicos** de la materia se distribuyen en tres bloques:

El primero denominado: **A. “Autoconocimiento y autonomía moral”**:

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

El segundo denominado: **B. “ Sociedad, justicia y democracia”**:

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD

El tercero denominado: C. “ Desarrollo sostenible y ética ambiental”:

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Para el curso 2º ESO donde se imparte la asignatura se realizará la siguiente organización de los criterios de evaluación y saberes básicos:

SEPT: ¿qué es?

Tarea 0:
Portada
Reflexión y lluvia de ideas.

BLOQUE A: AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

SEPT - OCT	OCT – NOV	NOV - DIC
<p>SABERES BÁSICOS: Bloque A:</p> <p>-La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</p> <p>- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.</p>	<p>SABERES BÁSICOS: Bloque A:</p> <p>- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.</p> <p>-La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.</p> <p>- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</p> <p>- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</p>	<p>SABERES BÁSICOS: Bloque A:</p> <p>- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</p> <p>-El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.</p>
<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</p> <p>“</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Taller</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Portfolio</p>	<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Taller</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Noticia</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Portfolio</p>	<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Debate</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Portfolio</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Actividad evaluativa</p>

2º TRIMESTRE		
Bloque B: SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.		
ENERO	FEBRERO	MARZO
<p>SABERES BÁSICOS: BLOQUE B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. - La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. 	<p>SABERES BÁSICOS: BLOQUE B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. - La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo. 	<p>SABERES BÁSICOS : Bloque B</p> <ul style="list-style-type: none"> - La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica. - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. - Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: "Socializate"</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Investiga y comparte</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Portfolio</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Análisis de casos</p>	<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: "Justicia"</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Análisis</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Reflexión</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Portfolio</p>	<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: "Ayuda "</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Portfolio</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Debate</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Actividad evaluativa</p>

3º TRIMESTRE		
Bloque B: SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.		
Bloque C: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL		
ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>SABERES BÁSICOS: BLOQUE B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD <p>SABERES BÁSICOS: BLOQUE C</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. 	<p>SABERES BÁSICOS: BLOQUE C</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. 	<p>SABERES BÁSICOS: BLOQUE C:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “Relacionate”</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Investigación</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Análisis de texto</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Portfolio</p>	<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “Construye tú mundo”</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Noticia</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Portfolio</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Análisis de texto</p>	<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: “Previene y actúa ”</p> <p>TAREA EVALUABLE 1: Análisis de texto</p> <p>TAREA EVALUABLE 2: Portfolio</p> <p>TAREA EVALUABLE 3: Investigación</p> <p>TAREA EVALUABLE 4: Actividad evaluativa</p>

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor románticos asociados con la violencia de género.

1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.

1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma de razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar conciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y las crisis medioambientales a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

3.- METODOLOGÍA.

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutive, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites.

Se emplea: el aprendizaje visual, significativo, la experiencia del alumnado, el aprendizaje dialógico, los dilemas morales, las reflexiones y los debates, estudio de casos y de textos, rúbricas, visualización de películas, cortos, excursiones y salidas, celebraciones de días, problemas actuales, análisis, investigación y exposición.

4.- ORGANIZACIÓN, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se dispone de 2 horas semanales, aproximadamente de 74 sesiones en el curso escolar.

Organizando 12 sesiones por trimestre aproximadamente, quedando reducidas por las salidas, proyectos de centro y festividades teniendolas en cuenta para dicha programación, siendo flexible y abierta.

El agrupamiento de la asignatura se realiza por los 4 grupos que hay en 2º ESO, habiendo: A, B, C y D.

Para 2º A, se imparte los martes a 6º hora en el aula de Olympe y los jueves a 3º hora en el aula de Daniel.

El grupo está compuesto por 22 alumnos con 3 alumnos ACNEAE con medidas individualizadas.

Para 2º B, se imparte los martes a 3º hora en el aula Laura Gallego y los jueves a 2º hora en el aula Olympe.

El grupo está compuesto por 22 alumnos con 1 alumna ACNEE y 1 alumno ACNEAE con medidas individualizadas.

Para 2º C, se imparte los martes a 4º hora en el aula de Daniel Pennac y los viernes a 5º hora en el aula de Margarita.

El grupo está compuesto por 20 alumnos con 1 alumno ACNEE, 2 ACNEAE, 1 alumno de apoyo educativo con medidas individualizadas.

Para 2º D, se imparte los lunes a 2º hora en el aula Margarita y los viernes a 6º hora en el aula de Margarita .

El grupo está compuesto por 24 alumnos con 1 alumna ACNEE con medidas extraordinarias, 1 alumna ACNEE con medidas individualizadas y 2 alumnos ACNEAE con medidas individualizadas.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Existen una gran variedad de recursos educativos, además siendo proyecto Carmenta y disponiendo de paneles digitales en todas las aulas contamos con esos recursos a nuestro alcance.

Destacando así: las tecnologías de la información y la comunicación, los cortos, documentales, reportajes audiovisuales, la prensa, la televisión, textos, biografías, las excursiones y salidas del centro, el entorno, charlas, asociaciones, las páginas web y guías.

6.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Se elaboran propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Se promoverán todas aquellas actuaciones necesarias para promover las medidas de inclusión que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, el acceso, permanencia y titulación en igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta sus circunstancias.

El centro establece medidas de flexibilización en la organización de las áreas, enseñanzas, espacios y tiempos. Permitted alternativas metodológicas para personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Rigiéndose por los principios de normalización e inclusión.

El centro educativo dispone de ratios reducidos, trabajo por proyectos, metodologías activas y participativas.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje nos regiremos por los principios de normalización e inclusión, asegurándonos la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

También, tendremos en cuenta al alumnado con integración tardía en el sistema educativo español, con el alumnado de altas capacidades intelectuales y el alumnado que se encuentre en el programa de diversificación curricular

contando con medidas de apoyo para la obtención del título, aplicando una metodología específica organizando el currículo en ámbitos de conocimiento (lingüístico y social y científico-tecnológico) y actividades prácticas.

El alumnado con necesidades educativas especiales se establecerá las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo y adaptando a través de los instrumentos, tiempos y apoyos, quedando reflejado en su plan de trabajo.

7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Se realizará una evaluación continua, inicial y final.

A lo largo del curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Las sesiones se celebrarán al concluir cada una de las evaluaciones.

A nivel general se emplearán los criterios de evaluación recogidos en el apartado correspondiente nombrado anteriormente.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, apropiados para la madurez del alumnado y deseamos que nuestros alumnos tengan las competencias necesarias.

Los procedimientos que empleamos son:

- La revisión del trabajo diario del alumnado junto con los ejercicios planteados.

- La participación en las actividades del aula en los debates, reflexiones, compartir noticias, relaciones, puestas en común...

- El portfolio de clase y/o tareas en los que refleja las explicaciones, esquemas, resúmenes, actividades y ejercicios.

- La expresión escrita y la expresión oral.

- Actividades evaluativas y auto-evaluativas trimestrales para comprobar que está adquiriendo las competencias necesarias de la asignatura.

A través de: resolución de dilemas, reflexiones personales, ideas principales, visual Thinking, investigación (aprendizajes basados en problemas), trabajos individuales o colectivos sobre un tema.

La calificación trimestral resultará en la calificación con estos instrumentos de evaluación:

- Las actividades evaluativas establecidas trimestralmente contribuirán al 40% de la calificación. (Kahoot, comentarios, rúbricas, cuestionarios, investigación y exposición)

- La participación contribuirá al 20%.

- El Portfolio contribuirá al 20%.

- Las actividades diarias contribuirán al 20%.

El alumnado será conocedor de los criterios de calificación porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el alumnado pueda realizar el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar las competencias necesarias.

8.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables.

Para la realización de esta propuesta de evaluación se ha seguido la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 1	
Actuación 1	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de la práctica docente.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados académicos del alumnado. 2. Atención individualizada al alumnado. 3. Logro de los objetivos propuestos en las Programaciones de Aula.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta realizada por el alumnado. • Análisis DAFO de cada docente con los resultados de esas encuestas. • Análisis en los departamentos didácticos de estos resultados. • Análisis por parte del Equipo Directivo de los resultados.
Temporalización	Al menos una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Docente. • Departamentos didácticos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo
--	--

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 2	
Actuación 2	Análisis y evaluación de los resultados académicos del alumnado.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporción de alumnado que alcanza el suficiente nivel de adquisición de las competencias específicas y clave. 2. Proporción de alumnado que consigue terminar con éxito cada curso en relación con el total y que finalmente obtiene el título de Educación Secundaria. 3. Proporción de alumnado que abandona el sistema educativo. 4. Proporción del alumnado absentista y evolución del mismo.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados por parte de cada docente. • Análisis de los resultados y puesta en común en los departamentos didácticos. Propuestas de mejora. • Análisis de los resultados y propuestas de mejora en el Claustro. • Análisis de los resultados y propuestas de mejora en la Junta de Delegados. • Análisis de los resultados y propuestas de mejora en el Consejo Escolar.
Temporalización	Una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Docente. • Departamentos didácticos. • CCP • Claustro • Junta de Delegados

	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar
--	---

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 3	
Actuación 3	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de las Programaciones Didácticas.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los criterios metodológicos, su relación con las particularidades de la materia o ámbito, las características del alumnado, el trabajo individual y en equipo. 2. Los instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumnado. 3. La definición de los criterios de calificación, promoción y titulación. 4. Grado de adquisición de las competencias específicas y clave por parte de nuestro alumnado. 5. La participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de las programaciones.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las Programaciones didácticas por parte de cada uno de los docentes. • Puesta en común de la revisión de la Programación en los Departamentos Didácticos y propuestas de mejora.
Temporalización	Al menos una vez al trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Docente. • Departamentos didácticos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 4	
Actuación 4	Análisis, evaluación y propuestas de mejora del ambiente de trabajo en el aula.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de incidencias en el aula. 2. Resultados académicos del alumnado. 3. Procedimientos de identificación de problemas y sistemas de prevención de los mismos. 4. Comunicación al alumnado y a las familias sobre la convivencia en el aula, las dificultades y las medidas llevadas a cabo.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas. 2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas. 3. Funcionalidad de las medidas. 4. Relevancia de las medidas adoptadas. 5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables. 6. Satisfacción de los participantes en el proceso. 7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.
Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Tertulias en tutoría para compartir la opinión del alumnado sobre el ambiente en clase. • Cuestionario para el alumnado y las familias al finalizar el trimestre. • Puesta en común y propuesta de mejora en las Juntas de Evaluación. • Puesta en común y propuesta de mejora en las reuniones con las familias. • Análisis del PAT.
Temporalización	Al menos dos veces por trimestre.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Docente. • Tutores. • Departamento de Orientación. • Juntas de Evaluación. • Comisión de Convivencia.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTUACIÓN 5	
Actuación 5	Análisis, evaluación y propuestas de mejora de la inclusión y atención a la diversidad.

Indicadores	<ol style="list-style-type: none">1. Existencia de un plan de inclusión con objetivos, contenidos, responsables y participación en su elaboración.2. Tipo de medidas generales de inclusión y atención a la diversidad, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y las características de nuestro alumnado.3. Tipo de medidas de apoyo, refuerzo y extraordinarias, su organización y desarrollo y la relación con la normativa específica y las características de nuestro alumnado.4. La participación del profesorado en su desarrollo, el papel del tutor y del profesorado de apoyo. La implicación del equipo directivo y de las familias.5. La utilización y coordinación con otros recursos específicos del entorno que desarrollan actuaciones con el alumnado del centro.
Criterios de Evaluación	<ol style="list-style-type: none">1. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.2. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.3. Funcionalidad de las medidas.4. Relevancia de las medidas adoptadas.5. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.6. Satisfacción de los participantes en el proceso.7. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo de los tutores de cada grupo para que conozcan en profundidad las características del alumnado y sus familias.• Elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados para cada uno de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.• Actividades del programa RETO en las tutorías grupales.• Actividades del proyecto MUS-e con el grupo.• Puesta en común en las Juntas de Evaluación docente sobre la evolución de cada uno de los alumnos y alumnas.
Temporalización	Trabajo semanal en las actividades grupales. Una vez al trimestre en las Juntas de Evaluación.
Responsables	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Docente.• Tutores.• Departamento de Orientación.• Juntas de Evaluación.• Comisión de Convivencia.• Equipo directivo.

En Alovera a 29 de octubre del 2023
Marina López Gracia